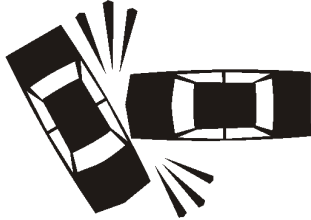


EVITEMOS ACCIDENTES



¿Cómo te sentirías si atropellaras a un niño?



¿Te gustaría chocar casi al llegar a tu hogar?



¿Sabes donde están tus hijos cuando salen a jugar?"



¿Te agradaría que hubiera topes por toda la avenida central del condominio?

RESPETA EL LÍMITE DE VELOCIDAD

20Km/hr MAX

Por el bien de todos



Porque respetar el límite de velocidad dentro de nuestro condominio

**Campaña de Concientización
Asociación Condóminos 1701 A.C.**

Cuando tu casa esta bajo el régimen de propiedad en condominio.

Tener una casa en condominio horizontal te brindará la oportunidad de pertenecer a una **Comunidad** e integrarte a una nueva forma de vida bajo el Régimen de propiedad en condominio.

En este régimen se combinan dos formas de propiedad: la propiedad privada, como tu casa; y la común, que son las áreas y bienes que se comparten con todos los vecinos que también forman parte del condominio, como: áreas verdes, zona de circulación de carros en el interior de la privada, estacionamientos de visitas, así como instalaciones comunes de agua, sanitarias o eléctricas y el alumbrado que da servicio a todos los habitantes del condominio.

Vivir en Régimen de condominio tiene sus **beneficios** pero también sus **obligaciones**. Bajo este régimen es responsabilidad de todos los propietarios conservar y mantener en buen estado las áreas y bienes comunes dentro del mismo. Así como seguir los reglamentos en pro de una saludable y beneficiosa convivencia vecinal.

Para poder organizarnos, existe por ley el Regimen de Condómino, que además se apoyará en el Reglamento Interno de cada condominio para el cuidado de la propiedad privada y común, así como en las disposiciones reglamentarias para la organización, y convivencia de todos los habitantes del condominio en tu **Comunidad**.

Entre las disposiciones se encuentra el establecimiento de un **reglamento vial que estipula como circular dentro del condominio**. Esto es una medida para protegernos a nosotros mismo y nuestras familias.

Ingresar al condominio de forma prudente, obedecer las indicaciones de las personas que nos apoyan en vigilancia y respetar el límite de velocidad, nos ayudará a EVITAR ACCIDENTES (atropellamientos y colisiones), SENTIRNOS SEGUROS de dejar a nuestros hijos jugar en las áreas comunes, y EVITAR COLOCAR TOPES.

Porque al habitar un condominio, necesariamente hay que adaptarse a una nueva forma de vida, pues hay que dejar a un lado las actitudes individualistas y considerar que tú y tu familia ya forman parte de una comunidad, y así, junto con los vecinos, organizarse para procurar una **mejor calidad de vida**.

Recuerda que al convivir en armonía en una comunidad, se generan beneficios como: amistad y cuidado entre vecinos, mejor vigilancia, ahorro en el gasto de conservación y mantenimiento; y aumento de la plusvalía de tu casa.

El Límite de Velocidad dentro de nuestro condominio es 20 km/hr MÁXIMO

